

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 16 DIC. 2025

RES. H. N° 2228-25

Expts. N° 4455/21, 312/2025-HUM-UNSa, 4056/22 y 4879/11

**VISTO:**

La nota N°0683/25 mediante la cual la Comisión Directiva de la **Escuela de Antropología**, solicita la prórroga de las designaciones, incrementos y/o reducciones de dedicación para los docentes que se vienen desempeñando en condición temporaria, suplente, interina y/o regular; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la citada Escuela elevó la correspondiente fundamentación académica de los aumentos de dedicación, los cuales se sostienen en la necesidad de dar continuidad al dictado de las distintas cátedras y a las funciones que vienen desempeñando los mismos en esta Institución.

QUE el Departamento de Personal de esta Facultad informa la situación de revista de los docentes involucrados en el presente pedido.

QUE la Dirección General Administrativa Contable de esta Unidad Académica realiza la correspondiente intervención.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N°600 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(en sesión ordinaria de día 02 de diciembre de 2025)

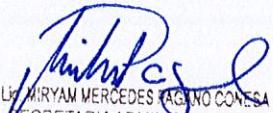
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.- PRORROGAR** temporariamente la designación e incrementos de dedicación, según corresponda, a los docentes de la **Escuela de Antropología** que figuran en el Anexo I de la presente Resolución, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2026, sujeto a disponibilidad presupuestaria o nueva disposición.

**ARTICULO 2º.- IMPUTAR** el gasto que demanden la prórroga otorgada, al INCISO I-Gastos en Personal-del presupuesto de esta Facultad.

**ARTICULO 3º.- DEJAR** debidamente aclarado que el Anexo I forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE** a los docentes, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Antropología, Secretaría Administrativa y de Vinculación Estratégica, Dirección General Administrativo Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

  
MERYAM MERCEDES QUIÑONEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRÁTÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
MERYAM MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Expts. N° 4455/21, 312/2025-HUM-UNSa, 4056/22 y 4879/11

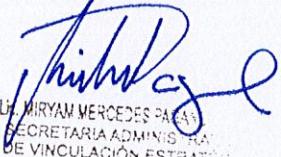
ANEXO I – Resolución H. N°

2228-25-

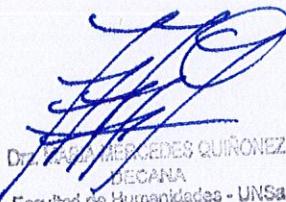
ESCUELA DE ANTROPOLOGIA

Prorrogas a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.

Apellido y Nombre	Cargo			Prorroga Solicitada de		Cargo y Dedicación Para año 2026
	Categoría	Dedicación	Carácter	Designación	Incremento/Red	
Lombardo, Emilio	PAD	Simple	Suplente	-	SI	PADSD
Serapio, Cristina	PAD	Semiexclusiva	Regular	-	SI	PADDE
Godoy, Mariana	PAD	Semiexclusiva	Regular	-	SI	PAD
Baspineiro, Javier	AD1º	Semiexclusiva	Regular	-	SI	AD1ºDE

  
M. MIRYAM MERCEDES PALA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
DE VINCULACIÓN ESTRATEGICA  
Facultad de Humanidades



  
Dr. M. MERCEDES QUIRONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa